

Andalucía amplía en más de 37.300 hectáreas su superficie marítimo-terrestre protegida



Noticias

El Consejo declara zonas especiales de conservación nueve áreas de acantilados y fondos marinos, entre ellas la Isla de Alborán

El Consejo de Gobierno ha declarado zonas especiales de conservación (ZEC) nueve áreas marítimo-terrestres del litoral andaluz, con una superficie total de 37.352 hectáreas. Se trata de Alborán y el Islote de San Andrés (Almería); los fondos marinos de Bahía de Cádiz, Marismas de Palmones y Estuario del Río Guadiaro (Cádiz); los acantilados y fondos marinos Tesorillo-Salobreña, Calahonda-Castell de Ferro y Punta de La Mona (Granada), y Calahonda en la provincia de Málaga.

La decisión eleva a 140 el número de espacios protegidos andaluces que cuentan con esta figura europea de la Red Natura 2000, cuyo objetivo es el mantenimiento y la recuperación de hábitats y especies de la flora y la fauna. Asimismo, las nuevas ZEC se suman a otras franjas marítimas ya protegidas en Andalucía, entre las que destacan las de Doñana (Huelva-Cádiz), el Estrecho (Cádiz), Cabo de Gata-Níjar (Almería) y Maro-Cerro Gordo (Málaga-Granada). Andalucía es actualmente la segunda comunidad autónoma española, después de las Islas Canarias, con mayor longitud de costa preservada: uno de cada tres kilómetros de su litoral se incluye en la red de espacios naturales.

Junto con la declaración de las ZEC, el decreto aprobado por el Consejo de Gobierno también establece el contenido de los planes de gestión de los nuevos espacios, que deberán ser aprobados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De vigencia indefinida y con evaluación cada seis años, estos instrumentos de planificación establecen medidas para compatibilizar la preservación de los valores ecológicos con los usos y aprovechamientos, a través de un régimen de autorizaciones y limitaciones, además de recoger las exigencias específicas de la Red Natura 2000.

La declaración de un enclave o territorio como ZEC conlleva su inclusión en la red europea de espacios naturales Natura 2000, donde se integran los hábitats que se consideran de mayor valor ecológico a escala continental. Por tanto, otorga un plus de reconocimiento tanto a los espacios que incorpora como a la gestión pública de los mismos. Andalucía tiene un peso muy destacado en esta red, ya que cuenta con una de las mayores extensiones de territorio protegido de la Unión Europea y la mayor de España: casi 2,7 millones de hectáreas, el 30% del total nacional. En el ámbito internacional, la región tiene reconocidas por la Unesco nueve de las 22 reservas de biosfera españolas, a lo que suma la consideración de Doñana como Patrimonio de la Humanidad.

En líneas generales, las nuevas ZEC se caracterizan por la plena continuidad ecológica entre sus ámbitos marino y terrestre, así como por su variedad de ecosistemas. En ellos destacan arrecifes, praderas de posidonia oceánica, dunas, llanos fangosos y arenosos, calas de escasa profundidad y acantilados con vegetación mediterránea exclusiva.

En los hábitats marinos figuran tres de las cuatro especies de fanerógamas marinas europeas incluidas en el listado comunitario de especies silvestres en régimen de protección especial, así como la lamprea marina y lapa ferruginosa (único molusco de las costas españolas en peligro de extinción).

Los ámbitos terrestres, que ocupan unas 130 hectáreas, acogen una numerosa representación de plantas exclusivas y de especies de la fauna protegida como la gaviota de Audouin, la gaviota

patiamarilla o el cormorán grande.

Nuevas ZEC

Con una superficie de 26.535 hectáreas, la ZEC Alborán se localiza en el mar del mismo nombre, donde predominan hábitats de arrecifes. En el centro, y a 48 millas del puerto almeriense de Adra, se encuentra la isla de Alborán, enclave de unas 7,2 hectáreas de gran importancia para aves como la gaviota de Audouin, que encuentra aquí su única colonia reproductora en Andalucía, y de diversas especies endémicas de la flora.

La ZEC Islote de San Andrés se ubica frente a la costa de Carboneras (Almería) y ocupa una superficie de 42 hectáreas, de las que 1,5 corresponden al área terrestre. Sus fondos albergan praderas de posidonia oceánica, hábitat al que se asocian numerosas especies de peces, algas e invertebrados. A causa de su origen volcánico, la dureza del suelo y la falta de agua, la vegetación terrestre es escasa, con plantas pequeñas y efímeras adaptadas al ambiente salino y arenoso. Entre ellas destacan el hinojo marino y la saladina.

Los Fondos Marinos de Bahía de Cádiz (7.335 hectáreas) se localizan en aguas interiores, rodeados por las poblaciones de Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Cádiz. Entre las especies vegetales submarinas sobresalen las fanerógamas como la seba, la hierna de mar y la zostera marina. Este enclave se caracteriza además por ser un punto estratégico en las rutas migratorias de aves entre Europa y África. Abundan los bancos de arena cubiertos de aguas poco profundas, los llanos fangosos y arenosos no cubiertos en bajamar y las grandes calas y bahías de escasa profundidad.

Los Fondos Marismas del Río Palmones, en la Bahía de Algeciras, frente a los municipios gaditanos de Algeciras y Los Barrios, ocupan una superficie total de 87 hectáreas. Zona de gran interés para varias especies de cetáceos, este lugar alberga gran cantidad de peces e invertebrados marinos, muchos de interés comercial, que también son fuente de alimento de aves marinas y limícolas (águila pescadora, fumarel común y gaviota de Audouin). Entre las especies de flora destaca la presencia de zostera.

Por su parte, la ZEC Fondos Marinos Estuario del Río Guadiaro, con 107 hectáreas y ubicada frente al Campo de Gibraltar (Cádiz), es un enclave de relevancia para la conservación de distintas especies de ictiofauna, caracterizadas por reproducirse en el mar y utilizar las zonas estuarias y de marisma para la cría de alevines. También posee un especial interés para la avifauna, ya que constituye un lugar esencial para las rutas migratorias de aves a través del Mediterráneo occidental. Igualmente hay que destacar la presencia de moluscos y varias especies de cetáceos que utilizan este espacio como zona de paso.

Los Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña, con 1.045 hectáreas, se localizan paralelos a la línea de costa de los términos de Almuñécar y Salobreña, en la provincia de Granada. Además de especies de flora como las fanerógamas marinas, este espacio alberga gran cantidad de peces e invertebrados, así como tortugas, delfines y calderones. La franja terrestre de este espacio está constituida principalmente por costa rocosa con acantilados, existiendo pequeñas calas y playas.

De otro lado, la ZEC Acantilados y Fondos Marinos Calahonda-Castell de Ferro, con unas 972 hectáreas, constituye un espacio marítimo terrestre de la costa granadina, entre los municipios de Motril y Gualchos. Entre la fauna destacada se hallan la gaviota patiamarilla, la garza real y el charrán patinegro; los invertebrados, la lapa ferruginosa, y mamíferos como los delfines, calderones y cachalotes. En cuanto a la flora, destaca la vegetación de los ambientes litorales y especies como el romero blanco y el arto.

Los Acantilados y Fondos Marinos La Punta de La Mona, con 125 hectáreas y ubicados en Almuñécar, en la comarca de la costa granadina, destacan por su gran riqueza faunística. En la costa se encuentran pequeños passeriformes y otras aves más ligadas al mundo marino como gaviotas o cormoranes así como otras especies amenazadas como el molusco lapa ferrugínea.

Por último, la ZEC Calahonda se localiza en la costa occidental de Málaga, en el término municipal de

Mijas y con una superficie de 1.404 hectáreas. Este enclave destaca porque en él conviven especies de origen norteafricano junto con especies atlánticas y mediterráneas. La fauna marina es rica y variada en peces e invertebrados, especialmente en las áreas de arrecife y en las praderas de posidonia oceanica. En esta zona destacan dos especies de fanerógamas marinas.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural